

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCA ZAPATA ROBLES Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 702,353 SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL Y MAYO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1602 DEL 13/06/2013
Fecha de Pago : 20/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	17	07/06/2013	490,014
BOLETA HONORARIOS	18	19/06/2013	212,339

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		702,353
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	702,353	
215-22-11-999-000-000	Otros	702,353	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		632,118
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		70,235
	Sumas Iguales	1,404,706	1,404,706

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	98,061,571		
Saldo x Comprometer	79,368,429		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 20279.